

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15357** *Corrección de errores del Acuerdo de 25 de julio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve parcialmente el concurso convocado por Acuerdo de 21 de marzo de 2018, para la provisión de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto en el año 2018/2019, respecto del ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia del Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Madrid y Región de Murcia.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 25 de junio 2018, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 2018, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2018/2019, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia del Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Illes Balears, Madrid y Región de Murcia, se procede a su subsanación:

1. En la página 80662, donde dice: «Monte Negro Iglesias, José Antonio», debe decir: «Montenegro Iglesias, José Antonio».
2. En la página 80663, donde dice: «Otero Crespo, María», debe decir: «Otero Crespo, Marta»; donde dice: «Gallo Lemos, Carlos», debe decir: «Gayo Lemos, Carlos»; donde dice: «Vilar Ortas, María Dolores», debe decir: «Vilar Hortas, María Dolores».
3. En la página 80664, donde dice: «Barcala Barrerio, María del Carmen», debe decir: «Barcala Barreiro, M.^a del Carmen».